

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Los discursos políticos de la seguridad en la Venezuela de Chávez.

Andrés Antillano.

Cita:

Andrés Antillano (2009). *Los discursos políticos de la seguridad en la Venezuela de Chávez. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/333>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los discursos políticos de la seguridad en la Venezuela de Chávez

Andrés Antillano

Proyecto de grupo Sistema Penal y Seguridad de SISTEMAS PENALES

Instituto de Ciencias Penales UCV

andresantillano@gmail.com

El ascenso a posiciones de gobierno de proyectos de izquierda o populistas radicales, plantean en América Latina una discusión hasta ahora poco explorada: Cómo se redefine el campo de la seguridad, en sus estrategias y discursos, tanto en los programas de los nuevos gobiernos como en el debate político más amplio. Esta discusión está lejos de ser baladí: El discurso de la seguridad ha sido monopolio hasta ahora de los programas liberales y conservadores, que lo han convertido en uno de los principales temas de su oferta política, mientras la izquierda se refugia en la simple contestación de las políticas duras de control o asume acrítica y pragmáticamente las posturas propias de la derecha. Por otra parte, los crecientes problemas de criminalidad y violencia en el continente, que estarían vinculados de forma general con temas centrales de los proyectos políticos emergentes (exclusión social, la carencia de poder de los sectores relegados, la justicia social, etc.) suponen un desafío a la gobernabilidad y legitimidad de los nuevos gobiernos, a la vez que plantea el reto de gestas propuestas que superen las agendas del punitivismo, la privatización y el “managerialismo” que definen la oferta de la derecha.

En tercer lugar, la centralidad de la seguridad en el debate público se acompaña de su vaciamiento de cualquier contenido político, presentándose como tema neutro y puramente técnico sin articulación alguna con horizontes programáticos explícitos. La seguridad es signo del devenir de la

política en gestión, de modo que ya no remite a los temas esenciales del discurso político moderno (justicia social, emancipación, equidad, distribución del poder) sino a la simple administración del orden. Los contextos de intensa movilización política en que se desarrollan los nuevos gobiernos de izquierda en la región plantearía la interrogante si esta repolitización de la esfera pública implica también una recuperación de la densidad política de la seguridad.

En suma, los proyectos de izquierda que ascienden al poder en América Latina enfrentan el desafío de superar las grandes tasas de exclusión y pobreza, que estarían entre los condicionantes de su arribo a posiciones de gobierno, a la vez que se enfrenta los índices crecientes de violencia criminal e inseguridad, poniendo en práctica estrategias alternativas a la de los programas políticos hasta ahora hegemónico. Si el delito y la violencia son fruto de la exclusión, la desigualdad y la falta de poder de los más pobres, de igual forma las estrategias que se escojan para enfrentarlos redundarán también en tales factores. Si existen novedad en las estrategias y discursos sobre la seguridad puesta en marcha por los nuevos gobiernos, y cuál es su eficacia, es parte de un debate pendiente para las ciencias sociales de la región.

En el caso de Venezuela, país que registra unas de las tasas más altas de crimen y violencia en el continente, y que cuenta con un gobierno que asume tesis programáticas que pueden ser definidas como de izquierda, el examen de los discursos políticos sobre la seguridad permite un acercamiento al tema, mucho mas cuando en el contexto de intensa movilización y polarización política la seguridad ha estado en diversas ocasiones en el centro del debate publico¹.

El discurso del chavismo sobre la seguridad.

Son escasas las referencias del chavismo a la inseguridad, lo que contrasta no sólo con la magnitud del problema, sino con la particular fecundidad discursiva del jefe de estado. Esta omisión ya de por sí es elocuente, señalando la incomodidad con el tema y su preferencia por otros asuntos. La recurrencia a problemas como la participación popular, las políticas redistributivas, la lucha contra los grandes intereses o la geopolítica, frente a la desatención de las crecientes tasas de delitos y violencia, señala la posición que le presta a la inseguridad en su programa político².

¹ Este trabajo no tiene pretensiones de exhaustividad. Por un lado, la heterogeneidad de los actores de ambos lados (el gobierno chavista y sus seguidores, la oposición) impide tratarlos como unidades homogéneas, por lo que hemos escogido aquellas fuentes que pueden tener mayor relevancia o primacía. Adicionalmente, la vastedad de los relatos referidos a la inseguridad durante estos 10 años nos ha obligado a seleccionar aquellos que parecen reiterarse con mayor frecuencia.

² Irónicamente, o quizás como indicador de la relevancia que se presta a lo simbólico en las estrategias políticas del chavismo. el proceso constituyente de 1999, pieza clave en el programa político bolivariano, sanciona en la nueva Constitución por primera vez el derecho a la seguridad ciudadana, que hace un desarrollo bastante completo de la seguridad como garantía para el ejercicio de otros derechos, a la vez informado por principios básicos de respeto a los derechos humanos. El artículo 55, que lo desarrolla, establece: "Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por la ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de su deber. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados la

Además de la baja productividad discursiva y relevancia del tema en las preocupaciones oficiales, la minusvalía de la seguridad en el horizonte programático chavista también explicaría la alta rotación de los máximos responsables en la materia (11 veces ha cambiado el ministro de interior y justicia en los últimos 10 años), la discontinuidad en los planes y acciones que son propuestas o llevadas adelante, la mora legislativa en regulaciones necesarias, o la ausencia del tema en las llamadas *Misiones*, estrategias gubernamentales de alta visibilidad que sustituyen para su realización los canales institucionales por la movilización social.

El abordaje del tema de la seguridad, en las pocas ocasiones en que se ha planteado, remite esencialmente a cuatro marcos de referencia: Su dimensión estructural, la recusación de la represión estatal, la valoración de los actores involucrados y la interpretación moral del problema³.

Inseguridad y exclusión social.

Uno de los recursos frecuentes para el tratamiento de la inseguridad en los discursos oficiales, es su anclaje en temas estratégicos o estructurales, que supeditan el delito y la violencia a la exclusión, la desigualdad, la pobreza, las taras del neoliberalismo y el capitalismo, a un modelo social injusto. La seguridad sería consecuencia directa y tendría que esperar la superación de la pobreza, la inclusión de las grandes mayorías, la conquista de un orden social más justo. Sólo la transformación social del país, la sustitución del orden establecido por uno más equitativo, garantizaría la paz y la seguridad. “No hay paz sin justicia”, repite con frecuencia el Presidente⁴.

prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulado por una ley especial. Los cuerpos de seguridad respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte de los funcionarios policiales estará limitado por el principio de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley.

³ Otra figura frecuente en el discurso de la inseguridad, esta vez de carácter instrumental, es su uso para descalificar a los adversarios del gobierno. Al igual que hace la oposición, los discursos oficiales acuden con frecuencia a la inseguridad para defenderse y atacar a determinados objetivos políticos. Bien sean los medios de comunicación, acusados de magnificar los episodios delictivos, los actores políticos de la oposición, o, recientemente, grupos paramilitares colombianos. Según un ex ministro de interior, estos “andan haciendo trabajo en los barrios, vendiendo cocaína por debajo del precio del mercado, muy barata, quinta columna, para ganarse las bandas y delincuentes de los barrios e ir armándolos con armas de guerra”.

⁴ Ya en la campaña electoral de 1998, cuando la seguridad se volvió como nunca antes un tema central en el debate electoral, convirtiéndose en la principal oferta de campaña de los candidatos adversos a Chávez, éste acudía a formulaciones que ataban el delito a los déficits estructurales de la sociedad venezolana: “..la inseguridad pública... ¿cómo se va a combatir?... ¿con mas policías, patrullas, más peinillas y más fusiles en la calle? No. Mientras no se combata la raíz, el hambre, el desempleo, los niños abandonados, y eso tiene que ver con el modelo económico y el modelo social, el papel del estado, nada podrá hacerse. El estado, por ejemplo, debe jugar un papel preponderante...Mientras no se ataquen los problemas de fondo, estas consecuencias subsistirán. Y por eso una de (nuestras) líneas..está dirigida a atender la deuda social, además de trasformar el modelo económico para generar empleo y productividad.....Estos son las maneras de ir solucionando todos estos fantasmas e irlos anulando. Atacar la raíz de esos problemas. Y yo creo que la raíz de ellos es la misma, no atacar por separado la inflación y por separado la delincuencia y el hambre. Todos van a la misma raíz, a la misma causa, como dice Montesquieu, un modelo político incapaz, impotente, desgastado, que no tiene soluciones para esos problemas. Y un modelo económico incapaz de generar empleo, una distribución equitativa del ingreso, un estado de bienestar, de satisfacción, de vida colectiva, es un estado incompetente (Blanco, 1988)”.

La visión global, estructural de los problemas, que respondería a condicionamientos comunes, y en el caso de la inseguridad, su relación directa con la pobreza, la inequidad, el desempleo, o el hambre, planteado en pasaje citado, será un tema recurrente de Chávez al abordar el tema. Esta relación es la que intenta hacer evidente en unas de sus primeras alocuciones, ya como presidente, al decir comprender al padre de familia que roba para darle de comer a sus hijos, sentencia frecuentemente utilizadas por voceros de la posición e intelectuales adversos a Chávez para hacer evidente su empatía con el delito. Sin embargo, lo que está en juego no es una relación comprensiva con el criminal, sino con el pobre, que reinterpreta e invierte (sin duda de modo simplista e ingenua) la relación pobreza-delito. De acuerdo a sus premisas, la seguridad pasa por respuestas globales, no puntuales, que acudan a la raíz de los problemas, no a sus manifestaciones últimas. En este sentido, sus respuestas más frecuentes frente al tema apuntarán a políticas sociales, programas redistributivos, a mayor inversión social.

Estos argumentos han perdido fuerza en la actualidad, tanto por su incapacidad para sostener estrategias efectivas focalizadas en el problema del delito, como por la constatación que el mejoramiento de las condiciones económicas no ha repercutido en la disminución de la inseguridad. El caso venezolano, por el contrario, prueba como la relación entre pobreza y delito es mucho menos lineal y más compleja y versátil que lo que cierta tradición romántica progresista (que se expresa tanto en discursos políticos como en perspectivas teóricas) propone. Aún cuando han mejorado la mayoría de los indicadores económicos y sociales, los índices delictivos no han cedido. Por el contrario, los años de mayor bonanza económica (el periodo entre 2005 y la actualidad), los delitos, particularmente los más violentos, se han incrementado considerablemente.

Por otra parte, la relación entre pobreza e inseguridad no es unidireccional: el delito, que afecta mayoritariamente a los más pobres, también aumenta su pobreza y exclusión. La violencia y el delito son resultado de la exclusión y profundizan la exclusión: hacen más pobres a los pobres, aumentan su sufrimiento. Hay que insistir en ello: toda política redistributiva, todo esfuerzo por la inclusión social, toda medida dirigida a cambiar las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos, encalla en los efectos deletéreos de la inseguridad.

El cuestionamiento a la opción represiva.

Otro tema central en el tratamiento de la inseguridad es el repudio a los métodos represivos del pasado. Íntimamente vinculado al anterior, pues si la inseguridad es producto de una sociedad injusta, la actuación policial o penal no resuelve el problema sino que lo agrava, deviene en represión. En tal sentido, el presidente ha denunciado en diversas ocasiones las prácticas represivas

contra los sectores populares, clamando en cambio por una actuación más “humanista” y “preventiva” de los organismos de seguridad⁵.

El rechazo a la represión y violación de los derechos humanos se convertirá en parte del programa inicial del gobierno bolivariano, que se expresa en los avances que sobre la materia se plasman en el texto constitucional de 1999. Esto, junto a otras reformas legales y a la voluntad expresa de velar por los derechos humanos, implicó durante los primeros años una mejoría en los índices de violación de derechos humanos. La represión violenta de manifestaciones, las detenciones ilegales y masivas, y los casos de tortura disminuyeron de forma relevante, como resultado de una reducción del poder de la policía para detener sin orden previa, la protección del debido proceso para todo detenido o la prohibición de uso de armas para contener manifestaciones. Sin embargo, este patrón no ha sido ni sostenido en el tiempo, ni uniforme para todos los casos de violaciones de derechos humanos por parte de cuerpos de seguridad. Por el contrario, los eventos más graves, aquellos que involucran el uso de la fuerza mortal por parte de agentes policiales, se han incrementado con el pasar de los años. Así ocurren con los casos conocidos de ejecuciones extrajudiciales, que aumentaron dramáticamente, luego de una leve disminución durante el primer año de gobierno⁶.

¿Cómo entender este irregular desempeño de los cuerpos de seguridad durante estos últimos años? Una explicación posible estaría justamente en la tensión entre las exigencias de respeto a los derechos humanos, que se expresaría en la reducción de los poderes legales de la policía y en el estricto apego a las garantías legales en el proceso penal, frente a las demandas sociales y gubernamentales de control sobre el delito, promoviendo prácticas ilegales e informales, como las ejecuciones de sospechosos, como respuesta de adaptación a esta tensión entre demandas percibidas como “antagónicas”. La policía percibe una reducción de su capacidad legal de actuación, mientras se le exige resultados, por lo que acuden a tales métodos. En otras palabras, si las estrategias dirigidas a proteger los derechos humanos y disminuir los abusos policiales, no se

⁵ Este discurso ha sido reiterado por otros actores gubernamentales vinculados con el tema. En septiembre de 2006, el entonces ministro de interior y justicia denunciaba lo que él llamó la “concepción burguesa de la seguridad”: “ Si ustedes tienen una concepción de derecha de lo que es la represión de los más pobres, de los cinturones de miseria y quieren que les metan toques de queda y les metan policías a hacerles redadas, nosotros no vamos a actuar”. Más recientemente, en febrero del 2008, a propósito de la transferencia de la Policía Metropolitana al MIJ, su titular exigía una policía “insurgente”, “humanista” y “socialista”, que no operara como “ejército de ocupación contra el pueblo. Estos mensajes son frecuentemente contradictorios. Las declaraciones realizadas por el mismo presidente Chávez en 1999, cuando exigió “mano dura” contra sujetos que participaron en saqueos durante las inundaciones en Vargas, o la peregrina afirmación de un vice-ministro de seguridad ciudadana, que anunció que la policía había eliminado a más de 2000 “predelincuentes”, darían cuenta de la incongruencia sobre el tema.

⁶ PROVEA (1998-2008): Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. De acuerdo a los registros de organizaciones de Derechos Humanos, el número de víctimas reportadas de ejecuciones extrajudiciales a manos de cuerpos de seguridad se incrementó de 47 en 1998, a 201 en 2004 (su cota más alta). Las muertes por “resistencia a la autoridad” (como se registran muertes en presuntos enfrentamientos con policías) creció durante ese mismo periodo de 609 a 2150.

acompañan de políticas criminales adecuadas, se podría estar forzando tanto el uso de tácticas ineficientes para enfrentar el delito como patrones aún más graves de abuso policial.

Los actores de la seguridad.

Un tercer tema que se hecho presente en los discursos gubernamentales refiere a la asignación de roles a los distintos actores frente a la inseguridad. Por un lado, el gobierno en diversas ocasiones ha responsabilizado a los gobiernos locales por el incremento del delito, como parte de un discurso más amplio que recusa los procesos de descentralización puesto en práctica desde 1989⁷.

Sin embargo, más relevante es el papel asignado en los discursos oficiales a la participación comunitaria en la gestión de planes preventivos. A partir del 2007, la alusión a la participación popular, y específicamente a la actuación comunitaria en tareas de seguridad, se convierte en una referencia central en el discurso del gobierno sobre el tema. Un ejemplo ha sido el anuncio de la creación de una “policía comunal” (en realidad, se trataría de una táctica policial, más que de un cuerpo especializado) que trabaje en conjunto con los Consejos Comunales⁸ y en el ámbito más local. Aunque esta idea fue planteada inicialmente de manera algo confusa por el Presidente, no dejando en claro si se trataba de una policía de proximidad o la transferencia de funciones de policía a las comunidades, en intervenciones posteriores la propuesta se hizo más precisa, indicando que se trataría de una policía profesional, pero con intervención en la escala local, articulada con las redes sociales y favoreciendo la actuación sobre factores asociados a la ocurrencia de delitos (un modelo que incluye aspectos de policía comunitaria o de proximidad, y de “policía orientada a problemas”, propuesto por Goldstein)⁹. Otro concepto que han desarrollado voceros oficiales es el de “inteligencia social” que, aún cuando no ha sido suficientemente explicado, refiere a la creación de mecanismos para recibir y procesar información útil sobre el delito a partir de las redes organizativas comunitarias.

La coproducción de la seguridad entre el estado y comunidades es una práctica que se extiende por distintos países y da cuenta de la emergencia de nuevos actores de las estrategias de seguridad y control. Son un índice, junto con la seguridad privada, el papel que empiezan a jugar ONGs o incluso las practicas vigilantistas y para-policiales, del declive del monopolio del estado en la

⁷ En su programa dominical del 5 de octubre de 2003, el presidente indicó: "Mucha gente le achaca a Chávez que todavía no se haya acabado con la inseguridad en Caracas; pero resulta que quien maneja la PM es el alcalde mayor (Alfredo Peña, representante de la oposición) y no el Presidente". Luego se interroga: "¿Cómo hace uno para ayudar aquí (en Carabobo, cuyo gobernador era Enrique Salas Feo, connotado opositor) a luchar contra la inseguridad? Porque si le dejamos la calle a la Policía, ¡imagínense! (...) aquí más bien hay que cuidarse de ella". Este recelo hacia el papel de los gobiernos locales ha promovido el uso de la Guardia Nacional (policía militarizada, adscrita al Ministerio de la Defensa) o incluso de efectivos del ejército en labores de seguridad ciudadana.

⁸ Organizaciones comunitarias de autogobiernos, que definen y ejecutan proyectos de mejoramiento local.

⁹ Sin embargo, en otros actores afines al presidente, como el anterior Alcalde Metropolitano de Caracas, se ha hecho mención explícita al ejercicio de funciones de policía por parte de las comunidades, lo que levantó una amplia polémica y rechazo.

provisión de seguridad. Sus efectos van más allá del desarrollo de medidas de control más eficientes, pues juega un papel importante en la construcción de gobernabilidad y creación de consenso político por parte del estado, en una nueva e inaudita forma de corporativismo fundado en la seguridad.

Este papel asignado a la comunidad en la prevención del delito no dejar de plantear problema. Por un lado, la participación local en labores de prevención, especialmente cuando adquiere la forma de cooperación con la policía, puede generar fracturas, conflictos y extrañamiento de vida comunitaria, que paradójicamente abona condiciones para el delito y la inseguridad. Por otra parte, las comunidades que cuentan con niveles de organización, cohesión y capacidad de acción colectiva para lograr una participación efectiva en la reducción de la inseguridad son, generalmente, comunidades con pocos problemas de delincuencia. Esto, que se ha señalado en la evaluación de distintas propuestas de participación y co-producción de la seguridad, está asociado con la relación entre desorganización social y delito: los vecindarios con menor grado de organización, cohesión y capacidad de movilización colectiva son las que frecuentemente presentan mayor tasa de delito. Pero también se relaciona con lo que podríamos llamar el efecto *constitutivo* del delito, especialmente de la violencia, sobre las relaciones sociales. El delito tiene un efecto disolvente sobre la vida social, replegando a los pobladores al ámbito privado, generando desconfianza y desarraigo y quebrantando las capacidades de respuestas colectivas de la comunidad. De esta forma, pese a la bondad de la participación comunitaria en la lucha contra el delito, quizás lo que está en juego es cómo restaurar la vida comunitaria y reflatar los mecanismos de participación y movilización colectiva.

Las implicaciones de este último aspecto desborda lo puramente instrumental, para plantear un problema político: el efecto del delito y la violencia sobre la participación popular y el ejercicio de la democracia y sobre la construcción de gobernabilidad democrática, al impedir la participación en el espacio público, pero además desplaza el vínculo social, base de la participación y el interés en lo público, por una percepción del otro como amenaza que es necesario controlar o excluir. La inseguridad favorece la búsqueda y legitimación de alternativas autoritarias y represivas, a la vez que reduce la tolerancia y la convivencia democrática.

La delincuencia como problema moral.

Frente a los resultados dudosos de las estrategias orientadas a las “causas estructurales” de la delincuencia, la explicación sobre el delito se desplaza recientemente hacia un discurso moral, que

enfatisa en “los valores” de la sociedad (el capitalismo, el egoísmo, la competencia, la búsqueda de riqueza fácil, etc.) como causa del crimen¹⁰.

La explicación moral del delito ha sido un elemento frecuente en los discursos progresistas, en parte como denuncia del “desorden moral” preexistente, en parte para justificar la persistencia del crimen pese a los esfuerzos de reforma social. Este tipo de retórica está presente en Norteamérica en la era Jacksoniana (Platt), en el welfarismo inglés (Garland), o en conspicuos exponentes del reformismo social en la criminología, como Bonger, o incluso Merton. Los discursos criminológicos de los países socialistas también transitan por este tema, cuando explican la existencia de crímenes en el nuevo orden social como resultado de “residuos” ideológicos del pasado o por la “influencia” externa.

La explicación “moral” del delito (que es, a fin de cuenta, una explicación culturalista), consistente con la noción de “ideología” como constructo para explicar las prácticas sociales, supone como respuesta o bien una labor de reforma cultural y moral de la sociedad, o de la neutralización, reeducación y rehabilitación de los sujetos “contaminados”. La utilización del sistema penal como instrumento para la reforma moral del delincuente supone, paradójicamente, la recuperación del ideal penal burgués de la rehabilitación penal, medular en la modernidad penal y denunciado con acritud por las corrientes críticas y progresistas dentro del campo penal.

La intersección entre reforma social y rehabilitación penal ha sido demostrada por el criminólogo británico David Garland, quien acuña el concepto de “complejo welfare-penal” para dar cuentas de las relaciones entre el estado de bienestar inglés de principios del siglo XX, y el uso de estrategias penales dirigidas a la corrección y reforma moral de los infractores. Por otro lado, es posible que un orden que se propone como nuevo y en clara ruptura con el pasado, esté tentado a utilizar el sistema penal como medio de reforma y “conversión” frente a los viejos valores. Las motivaciones ideológicas y religiosas que dieron origen el penitenciarismo norteamericano sería un ejemplo de este uso “misionero” del castigo penal.

Otro tipo de respuesta moral al delito, de origen igualmente moral, es el uso simbólico de las estrategias de control. Así, la mayor severidad de las penas o el incremento de la visibilidad de la policía podrían ser esfuerzos dirigidos a enfrentar el desorden moral o a los valores desviados.

Pese al uso de estos dispositivos en años recientes (un renovado interés en una prisión “humanista”, que rehabilite efectivamente al reo, reformas de las leyes penales y procesales que busca mayor severidad, un uso generalizado de tácticas policiales de alta visibilidad), no tenemos

¹⁰ En una de las pocas ocasiones que se ha referido al problema, el presidente declaró que el delito, en el fondo, "se trata de los valores, del modelo de sociedad y de la participación ciudadana", oponiendo la situación de EEUU, donde "... andan con fusiles, ametrallando hasta en las escuelas", a la de Cuba, en que "es sumamente extraño que ocurra un crimen, porque tienen otro modo de vida, que no es consumista" (El Universal, 23-05-2007).

cómo relacionarlos de manera directa con las explicaciones del delito en términos morales y culturales. De todos modos, en el fondo de éstas resuena una vieja figura de los discursos de izquierda sobre el crimen: el lumpen. En su doble naturaleza de víctima de un sistema que lo oprime y degrada, y a su vez amenaza para la clase trabajadora y su emancipación, el trato que merece oscila entre la piedad correccionalista o la feroz represión.

La oposición y el discurso de la seguridad.

En contraste con el poco interés que prestan a los temas de seguridad los discursos oficiales, el campo opositor se caracteriza por una prolífica producción de sentido e iniciativas. El tema de la seguridad ha sido relevante en los discursos de la oposición (que desborda en el caso venezolano a los actores políticos tradicionales, incluyendo en cambio a periodistas, líderes de opinión, ONG, expertos y académicos, dirigentes estudiantiles y empresariales, etc.) y uno de los ejes principales de su movilización. Ya en los primeros años del gobierno chavistas, cuando el colapso del viejo establishment político aún le otorgaba a éste amplia legitimidad, una de las primeras manifestaciones opositoras exitosas tuvo como motivo la violencia y el crimen¹¹. Si en los años posteriores, que coinciden con las mayores cotas de polarización y confrontación política, la inseguridad como elemento de movilización y denuncia es supeditado a demandas más amplias (vinculadas con la salida del gobierno o el llamado a elecciones anticipadas), en los últimos dos años, y luego de un conjunto de derrotas electorales y políticas importantes, el tema vuelve a ser predominante en la agenda opositora, contribuyendo a la recuperación de su iniciativa política. En 2006, como respuesta a un crimen que conmocionó a la opinión pública, estudiantes identificados con sectores de la oposición realizaron una protesta frente al Ministerio de Interior y Justicia, y luego convocaron a un acto masivo de rechazo a la violencia y la inseguridad¹². En 2007, las protestas convocadas por sectores opositores en contra de la inseguridad también jugaron un lugar relevante en el escenario político nacional¹³.

De hecho, en ese mismo periodo el número de protestas que tienen como motivo la inseguridad han aumentado en los últimos años. En 2006 fue la quinta causa de movilizaciones de calles, aportando un 25% de las mismas, mientras en 2007 descendió hasta el séptimo lugar, con un peso de un 5% del total de protestas durante ese periodo¹⁴. Aunque no es posible atribuir la mayoría de estas demostraciones a sectores de la oposición, es claro que éstos son los que se encuentran en mejores condiciones para capitalizarlas políticamente.

¹¹ “Todos unidos contra la violencia”. El Universal, 6-6-01.

¹² “¡Por la vida!. Miles de personas se acostaron en la Francisco Fajardo”. El Universal, 23-4-2006.

¹³ “Estudiantes repudiarán la violencia”. El Nacional, 11-7-2007; “Estudiantes toman las calles por ‘Un fin de semana por la vida’”. 2001, 21-7-2007; “Protesta por la vida llegó a cuatro Centros Comerciales”. El Universal, 23-7-2007.

¹⁴ Provea: Informe Anual 2006; 2007.

Pero la apelación a la inseguridad va más allá de una simple utilización del tema para fines de movilización, jugando, a nuestro juicio, un papel central en las estrategias discursivas de la oposición.

La seguridad como nuevo consenso.

La seguridad se presenta como un tema de unidad nacional, capaz de conseguir el consenso social perdido, pues el delito no entiende de clases sociales o credos políticos¹⁵. En tanto el delito y la violencia no sabe de diferencias de clase o ideológicas, la lucha contra la seguridad se propone como un nuevo consenso, capaz de sortear –al igual que las oscuras fuerzas que adversa- estas odiosas fronteras que han dividido a los venezolanos. Sustraer el tema de la seguridad de la politización que cruza al país, convertirlo en la base de un nuevo pacto que rearticule a los distintos sectores confrontados, no sólo sería una condición para vencer al crimen, sino que permitiría devolverle la paz y convivencia a los venezolanos. Significaría, además de conjurar a la inseguridad del delito, superar la otra, aún más deletérea y preocupante, quizás fuente de aquella: la inseguridad que procede de la política, de la confrontación entre los venezolanos.

Pero este nuevo consenso no es ni apacible ni ajeno al conflicto. Lograr la unidad necesaria para enfrentar al delito comporta enfrentar a quien trabaja contra ella: el gobierno y la politización. En efecto, según los discursos opositores, el gobierno chavista niega las posibilidades de hacer frente común al delito, pues le resta entidad al problema, lo relega por agendas “políticas” que desconocen la gravedad de la situación. Su énfasis en la confrontación política, en enfrentarse a enemigos imaginarios (el imperialismo, la oligarquía, las conspiraciones) pierde de vista que el verdadero enemigo, el peligro acechante, la guerra que nos amenaza no es otra que la del hampa¹⁶. Según esta constelación de discursos, el gobierno no hace sino sembrar conflictos, dividir a los venezolanos. Se alude a un pasado cercano en que, pese a los problemas, los venezolanos constituían un cuerpo compacto y armonioso, ajenos al conflicto y a la diferencia. No habría en ese pasado idílico lugar para diferencias entre ricos y pobres, entre distintas posturas políticas, o al menos estas no devenían “lucha de clases”. Chávez, con su discurso incendiario y su llamado al

¹⁵ Por ejemplo, a propósito de la convocatoria a una demostración de calle que, entre otras cosas, catapultó a dirigentes estudiantiles opositores como referente principal de la movilización contraria al gobierno, uno de los organizadores señalaba: "nuestra convocatoria, es por la vida, por el derecho a la vida, por el derecho que nos da la constitución a la vida y estamos convocando a todo el mundo, a cualquier factor y partido político o sector de la sociedad que se sienta identificado "Estudiantes Universitarios ratifican convocatoria para protesta "Acostado por la Vida". Unión Radio, 17-4-06. Otro dirigente aclaró que la manifestación "no tiene tinte político partidista. Somos los estudiantes que ya no aguantamos otro muerto más".

¹⁶ Una analista de un think tank neoliberal apuntará: "Desde hace ya más tiempo del necesario y del que dispone la gran mayoría de los venezolanos, indistintamente amenazados de muerte por el hampa, aquí sólo se habla de política, de lo que pasa, de lo que aconteció, de lo que seguro sucederá, de los números e interpretaciones de las encuestadoras..." Marisol García Delgado: "Reelección o inseguridad indefinida". El Universal 15-12-08.

resentimiento, sembró entre nosotros el odio y la sospecha¹⁷. El delito nos igualaría a todos: ya no hay ricos ni pobres, izquierda o derechas, chavistas u opositores. No importa que en realidad no todos los sectores estén igualmente expuestos al crimen y la violencia, el discurso de la seguridad pretende para la oposición, el cese de los conflictos, la sutura de las diferencias, ofreciendo un nuevo marco para el consenso, que solo deja por fuera aquellos que son entendidos como amenazas: los hampones y el gobierno.

La incapacidad del gobierno para frenar el delito.

Un segundo eje de sentido en el discurso de la oposición es la denuncia de la imposibilidad estructural del gobierno de enfrentar eficazmente la inseguridad. Este argumento, que podría resultar incontestable al contrastarlo con el crecimiento de los índices delictivos, sin embargo elude la concurrencia de competencias en materia de seguridad entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, muchos de los cuales se mantienen en manos de la oposición, y de los distintos poderes públicos.

Más relevante son los argumentos a los que se acuden para explicar esta incapacidad, que se atribuiría no tanto a un deficiente desempeño gubernamental como a condiciones estructurales inherentes al propio gobierno chavista, y que definen su imposibilidad para resolver los problemas del delito: la despreocupación por el problema frente a la prioridad que se le otorga a otros temas, las posturas confrontativas y el clima de incertidumbre y división que generan, la desinstitucionalización progresiva y el irrespeto a las normas, el desgobierno y la anarquía, etc¹⁸. Su falla para reducir el crimen sería signo de su fracaso para gobernar. Gobierno de la seguridad y

¹⁷ Uno de los más conspicuos representantes de la oposición venezolana, el Cardenal Castillo Lara lo expresa con claridad este: “Es dañino que los venezolanos estemos divididos, pero el autor de ese daño es Chávez, porque desde que llegó ha hecho una siembra de odio que está dando resultados nefastos “Cardenal Castillo Lara asegura que Chávez no es católico” El tiempo, 25-07-2005. En su homilía a propósito de la celebración de la Divina Pastora, una de las fiestas religiosas más importantes del país, volvió sobre el tema: “El odio sembrado, tenaz e irresponsablemente, amenaza hacer de los venezolanos entre sí irreconciliables enemigos y lleva la división y enfrentamiento hasta en el seno mismo de las familias” (<http://www.globovision.com/news.php?nid=18171>)

¹⁸ En su editorial del 24 de septiembre de 2008, el diario El Nacional nos ofrece una resumida versión de esta posición: “En las encuestas hay unanimidad: el problema que más agobia, que más angustia, que más aterra a los venezolanos es la inseguridad. ¿Y, entonces? ¿Por qué tanta indolencia? Desde hace años venimos arrastrando con este calvario. La gente clama en el desierto. No otra cosa que un desolado desierto es la sordera oficial, la insensibilidad oficial, la incompetencia oficial....Ante el clamor de la gente, el Gobierno responde con su caparazón de tortuga. Los personeros gubernamentales tienen una gravísima responsabilidad en el auge de la delincuencia...Los representantes del régimen usan un lenguaje tan violento que su contribución al clima de zozobra no puede ocultarse. ...Mientras los criminales hacen de las suyas...el Gobierno se cruza de brazos. El Gobierno se rinde....¿Por qué se deja que pasen los días, que las calles se llenen de sangre, que sean cada vez más las familias que anden de luto, que aumenten las madres que van quedando solas porque el delito las castiga de manera tan inmisericorde? En cualquier otra época ya habrían sido removidos los funcionarios incapaces. Ya el gobierno habría convocado mesas de trabajo para el análisis de tan devastadores problemas. Pero, no. ¡Este gobierno quiere estar siempre solo! Después de diez años, tiene la obligación de responder por sus hechos. La delincuencia lo ha derrotado. No sólo en las urnas electorales son derrotados los gobiernos. También lo son en la vida cotidiana de las sociedades....Cuando no hay capacidad para cumplir la Constitución, para garantizar seguridad a los ciudadanos, los altos personeros oficiales están en la obligación de hablarle con franqueza al país, de confesar su fracaso, y lo más honesto, presentar sus renuncias”.

gobernabilidad, en el discurso de la oposición, se implican y se hacen equivalentes. Como resultado de estas premisas, un ex diputado y dirigente de la oposición estimará que el fracaso del chavismo para batir el crimen es la razón más poderosa para justificar su salida del gobierno¹⁹.

Un gobierno criminal.

La responsabilidad del gobierno no se agota en su práctica divisiva ni en su impotencia para enfrentar el delito. La oposición le atribuye un papel mucho más activo, como causa directa, instigador y cómplice de la delincuencia. Esta acusación adquiere al menos tres conjunto de argumentos.

Por un lado, la tolerancia y apoyo activo a sujetos definidos como criminales, como el caso de la guerrilla colombiana y el terrorismo islámico (incluso la cercanía de Chávez a gobierno considerados por EE.UU como “Estados forajidos”). Estos argumentos se extienden a la base social de apoyo al proyecto bolivariano, definida en diversas ocasiones como “lumpen” o delincuentes, que cuentan con la indulgencia del poder para actuar impunemente, cuando no son utilizados como instrumento por éste para hostigar a la “sociedad civil”²⁰.

La connivencia del Estado con actores criminales tendría un doble impacto sobre la inseguridad, al tolerarse e incluso fomentarse desde el gobierno su actividad delictiva, pero también por su efecto legitimador desde el poder de la transgresión a las leyes.

En segundo lugar, la oposición frecuentemente atribuye el aumento del crimen al discurso y comportamiento del gobierno, en especial del propio presidente Chávez. Su “predica de odio”, la insistencia en un discurso de confrontación de clases que incitaría a la violencia y a la división, los propios antecedentes violentos del presidente, cuando en 1992 dirigió un intento de golpe de estado, pero también las políticas gubernamentales dirigidas a vulnerar la propiedad y otros derechos civiles, estarían en la raíz de la violencia y el crimen.

Un tercer tipo de enunciados enfatizarían en lo que podríamos llamar el efecto “anómico” de las prácticas y discursos gubernamentales. De acuerdo a estas proposiciones, el proyecto bolivariano, en su permanente rechazo al pasado y a lo instituido, por su retórica incendiaria y divisiva, su desafecto por las leyes, tendría un efecto disolvente sobre el pacto social, sobre los vínculos que permiten la cohesión de la nación y el acatamiento de las normas, que derivarían en el debilitamiento de los vínculos de control social sobre la conducta transgresora y en la legitimación de modos de acción contrarios a la ley y al respeto por los otros.

¹⁹ José Luis Farías: **La muerte en tiempo de Chávez.**

²⁰

En suma, la oposición venezolana articularía en torno a la inseguridad una retórica que se dirige no tanto a cuestionar la ineficacia del gobierno para enfrentar el crimen, sino que pretendería develar como en la naturaleza misma del proyecto bolivariano se encontrarían las causas mismas de éste. Se trataría de una particular recepción de los discursos globales sobre los *Estados forajidos*, que señalarían la incapacidad estructural del gobierno para garantizar el orden interno, así como su contribución al crecimiento de la inseguridad.